

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C2.1000), O.E.P. 2017 /2019 PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 3.2.2 de la base séptima, de la Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo, y teniendo en cuenta las alegaciones presentadas al examen celebrado el pasado día 4 de julio de 2021 y la correspondiente plantilla provisional de respuestas correctas publicada ese mismo día,

ACUERDA

1. Desestimar las alegaciones presentadas.
2. Elevar a definitiva la plantilla provisional de respuestas correctas publicada el día 4 de julio de 2021, correspondiente a la realización del SEGUNDO EJERCICIO convocado para ese mismo día.

Sevilla, en la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

EL SECRETARIO
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.



FIRMADO POR	LOURDES VAZQUEZ VALIENTE JUAN JOSE ROMAN GRAVAN	31/08/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmL6CYX5PTTJP34HXBXWHPBTTVU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	